

## ANUNCIO

### RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LOS MÉRITOS PROFESIONALES, RELACION DE APROBADOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Reunido el 14/6/2024, el Tribunal Calificador que juzga el proceso selectivo para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y selectivo mediante concurso, de dos (2) plazas de Psicólogo de este Ayuntamiento, incluidas en la OEP extraordinaria de estabilización aprobada por Decreto de la Alcaldía nº 421 de 26/5/2022, rectificación de errores por Decreto de la Alcaldía nº 999 de 13/12/2022, siguiendo los criterios generales establecidos en la Mesa General de Negociación Única del Ayuntamiento de Torrijos celebrada el 2/12/2022, se dan a conocer los acuerdos adoptados por este:

PRIMERO. Resolver la alegación presentada con la siguiente motivación,

- Reclamación presentada por el aspirante con DNI nº 03882965J, R.E. nº 3500/2024 de fecha 27/5/2024: DESESTIMAR la alegación presentada ya que los méritos se encuentran valorados correctamente. El apartado Experiencia profesional por servicios prestados en la plaza convocada en el Ayuntamiento de Torrijos se ha calculado sobre la base de los días completos que constan en el informe de vida laboral aportado. Y el apartado Experiencia profesional por servicios prestados en otras plazas en otras Administraciones Públicas no se ha valorado porque no se ha acreditado con la aportación de certificado de servicios previos, conforme al Anexo I del RD 1461/1982, tal y como consta en las Bases de la convocatoria.

SEGUNDO. Publicar, de conformidad con lo establecido en la Base 9.1 de la convocatoria, en el Portal de internet <https://www.torrijos.es/oep/2022-oep/oferta-de-empleo-publico-extraordinaria-de-estabilizacion/concurso/psicologo.html>, los resultados de la valoración definitiva de los méritos profesionales que se relaciona a continuación,

<u>Nº orden</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Serv. Plaza Ayto</u>	<u>Serv. Otras plazas Ayto</u>	<u>Serv. plaza AA.PP</u>	<u>Serv Otras Plazas AA.PP</u>	<u>Total</u>
1082	PALOMO CARRIÓN, CECILIA	99,00	0,00	0,00	0,00	99,00
1361	SERRANO MARCOS, M <sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES	72,00	0,00	0,00	0,00	72,00
1055	MARCOS HORMIGOS, M <sup>a</sup> ANTONIA	0,00	49,50	0,00	0,00	49,50
865	AREVALILLO PÉREZ, GEMA	44,00	0,00	0,00	0,00	44,00

1502	SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, NURIA MARÍA	0,00	36,00	0,00	0,00	36,00
1809-1810	RAMÍREZ BLANCO, MARTA	0,00	0,00	13,00	2,76	15,76
1197-218	ROMERO FRANCO, VICTORIA	0,00	0,00	0,25	0,00	0,25
1167-1168	OLMEDILLA DEL CASTILLO, NOELIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1392	CARRILLO MOTA, ARACELI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1789	CERRATO CERRATO, MIREIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1806-1808	SÁNCHEZ MORENO, M <sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1911	LÓPEZ NOMBELA, ÁLVARO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TERCERO. Publicar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, en el Portal de internet, <https://www.torrijos.es/oep/2022-oep/oferta-de-empleo-publico-extraordinaria-de-estabilizacion/concurso/psicologo.html> de conformidad con lo establecido en la Base 9.2 de la convocatoria aprobada por Decreto de la Alcaldía nº 1.060, de fecha 20/12/2022 (BOP Toledo nº 248, de 30/12/2022).

Esta relación es la que sigue,

<u>Nº orden</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Calificación Total</u>
1	PALOMO CARRIÓN, CECILIA	99,00
2	SERRANO MARCOS, M <sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES	72,00
3	MARCOS HORMIGOS, M <sup>a</sup> ANTONIA	49,50
4	AREVALILLO PÉREZ, GEMA	44,00
5	SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, NURIA MARÍA	36,00
6	RAMÍREZ BLANCO, MARTA	15,76
7	ROMERO FRANCO, VICTORIA	0,25

CUARTO. Proponer al Sr. Alcalde para su nombramiento como personal laboral fijo, a las candidatas seleccionadas que siguen, en correspondencia con el número de plazas de Psicólogo, grupo A, subgrupo A1, a cubrir:

<u>Nº orden</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>DNI</u>
1	PALOMO CARRIÓN, CECILIA	***8941**
2	SERRANO MARCOS, M <sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES	***6084**

QUINTO. Requerir a las aspirantes propuestas para su nombramiento como personal laboral fijo para que en el plazo de veinte días hábiles computados desde la publicación en el BOP de la relación de aprobados presente en el registro electrónico del Ayuntamiento la documentación prevista en la base 10.1.

Y siendo las 10:55 horas, se levanta la sesión de lo que como Secretario de Tribunal, en Torrijos, DOY FE.  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,  
Fdo.: Luciano García Rojo.